

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 55 Lunes 21 de marzo de 2016 Pág. 1650

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1397 PLA DELS CIRERS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)

OFILOC, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de "Pla dels Cirers, S.L." y "Ofiloc, S.L.", celebradas el 16 de marzo de 2016, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de "Ofiloc, S.L." (Sociedad Absorbida), por "Pla dels Cirers, S.L." (Sociedad Absorbente), con disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la Sociedad Absorbente, con ampliación de capital de esta última a fin de adjudicar a los socios de la Sociedad Absorbida participaciones de la Sociedad Absorbente por un valor equivalente al de las que tienen en aquella, que desaparecerán.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Barcelona a, 16 de marzo de 2016.- D. Mario Gorina Carbonell, administrador único de la sociedad "Pla dels Cirers, S.L." y administrador solidario de la sociedad "Ofiloc, S.L.".

ID: A160012790-1